



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, EFECTUADA EL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, Y ESTANDO REUNIDAS LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023, LA PRESIDENTA DEL COMITÉ, CIUDADANA BEATRIZ CAMACHO RUIZ, MANIFIESTA:

Buenos días, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 14 y 15 del Código de Ética del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, declaro la apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, **siendo las nueve horas con veintitrés minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.**

Para el desarrollo de esta sesión solicito a la Secretaria Técnica, proceda a realizar el pase de lista de asistencia.

PUNTO UNO -----

La Secretaria Técnica, procede: Con gusto Presidenta:

1. Beatriz Camacho Ruiz;
2. Juan Bosco Ignacio Rosillo Martínez;
3. Luz del Carmen Rosillo Martínez;
4. Vanessa Janette Rendón Martínez;
5. Alejandra Escandón Torres;
6. José Marcelino Marco Antonio Prósperi Calderón; y
7. La de la voz, Monserrat Paz de la Rosa.

En razón de lo anterior, le informo Presidenta que **se encuentran presentes seis personas integrantes** que conforman el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de



Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, **estando ausente la C. Vanessa Janette Rendón Martínez.**


PUNTO DOS -----

La Presidenta del Comité refiere: Muchas gracias Secretaria, en tal virtud **existe quórum legal**, para el desarrollo de esta sesión, por lo tanto, se declara instalada legalmente. Secretaria continuamos con el Orden del Día.

PUNTO TRES -----

La Secretaria Técnica procede: Con gusto Presidenta, procedo a dar lectura al Orden del Día de esta sesión, mismo que se circuló con la anticipación requerida:

ORDEN DEL DÍA

- 
- I. Pase de lista de asistencia;
 - II. Declaración del quórum legal y apertura de la sesión;
 - III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
 - IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2023;
 - V. Reporte de las actividades del "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2023;
 - VI. Reporte de los distintos medios con los que cuenta el Comité, para recibir quejas, denuncias o consultas, para prevenir conflictos de interés o contrarios a la ética en el servicio público;
 - VII. Reporte de resultados del Cuestionario del Código de Ética 2023, aplicado a las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento;
 - VIII. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta del calendario de sesiones 2024;
 - IX. Asuntos generales; y
 - X. Declaración de cierre de la sesión.

Por lo que pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día presentado, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta le informo que por **unanimidad** se aprueba el Orden del Día.

La Presidenta del Comité continúa: Gracias Secretaria, una vez que se han desahogado los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día, le solicito continúe.



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

PUNTO CUATRO-----

La Secretaria Técnica procede: Continuando con el **PUNTO CUATRO** del Orden del Día, es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 21 de septiembre de 2023.

En este punto, se solicita la dispensa de la lectura, toda vez que el acta fue circulada con anticipación.

La Presidenta del Comité continúa: Gracias Secretaria, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica procede: Con gusto Presidenta, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por **unanimidad** se aprueba dicha Acta.

PUNTO CINCO -----

La Secretaria Técnica procede: Continuando con el desarrollo de la Sesión, se presenta el **PUNTO CINCO** del Orden del Día, referente al reporte de las actividades del "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", de los meses de septiembre, octubre y noviembre, por lo que, le pido a la Contralora Municipal, presente el reporte correspondiente.

La Contralora señala: Desde la última Sesión que tuvimos, se llevaron a cabo tres eventos de la actividad denominada "Rally por los principios y valores del Ayuntamiento", que tienen la finalidad de fomentar los principios contenidos en los Códigos de Ética y de Conducta, así como reforzar los temas en materia de valores y ética de las personas servidoras públicas, siendo en la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, la Academia de Formación y Profesionalización Policial y, la Secretaría de Servicios Públicos.

Lugar	Fecha	Asistentes
Unidad de Normatividad y Regulación Comercial	25/09/2023	38
Academia de Formación y Profesionalización Policial	25/10/2023	27
Secretaría de Servicios Públicos	27/11/2023	48



Además, a través de los cursos que ofrece la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, el 09 de octubre del presente, se realizó una **capacitación del Código de Ética en modalidad online**, en la que participaron más de 140 personas servidoras públicas.

Por último, es importante mencionar que, en el mes de diciembre, no se llevará a cabo el rally, por el cierre de año y que la mayoría del personal toma vacaciones en esta temporada, pero en el mes de enero se retomarán, la dependencia o entidad aún está por confirmarse, pero les estaremos avisaremos con anticipación cuando se haya definido.

La Presidenta del Comité continúa: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

La Contralora señala: Quisiera añadir que se decidió hacer el Rally en la Unidad de Normatividad y Regulación Comercial, porque se reciben muchas quejas del personal, afortunadamente hay que decir, que le dieron mucha seriedad, porque no faltó nadie. También, agradezco que, en la Secretaría de Servicios Públicos, nos haya acompañado la Presidenta del Comité.

La Presidenta del Comité: Me encantó la forma de implementar el Rally, le queda claro el tema a la base de las personas servidoras públicas; además, la persona que lo da es muy buena, me pareció formativo.

El C. Marco Antonio Prósperi: Como ciudadano te integras y aprendes, aunado a que las personas servidoras públicas aprecian que haya un ciudadano en el Rally.

La Presidenta del Comité continúa: Muchas gracias, ¿Hay algún otro comentario?

No habiendo más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el deshago de la Sesión.

PUNTO SEIS -----

La Secretaria Técnica procede: Como **PUNTO SEIS** del Orden del Día, referente al reporte de los distintos medios con los que cuenta el Comité, para recibir quejas, denuncias o consultas y para prevenir conflictos de interés o contrarios a la ética en el servicio público; por lo que, le pido a la Contralora Municipal, haga uso de la palabra.

La Contralora señala: En cuestión de los buzones, desde la tercera Sesión hasta la fecha se realizaron **seis aperturas** por cada uno de los cinco buzones. La primera apertura fue el 25 de septiembre y la última el 11 de diciembre; sin que se hayan recibido quejas o denuncias.



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Por otro lado, se recibió una queja al correo electrónico del Comité, sin embargo, no es de competencia de este Comité, y se turnó por la Contraloría, al área correspondiente, para su atención, misma que fue atendida por la Dirección de Desarrollo Urbano:

Queja	Tema	Determinación	Contacto	Dirigido	Respuesta
"Buena tarde quiero iniciar una queja en contra de la señora Angelica, de la ventanilla 23 de uso de suelo la cual tiene un pésimo servicio, van tres veces que la señora es mal encarada, grosera, pedante, el día de hoy no quiso asistirme con información de un trámite y tuvieron que apoyarme las señoritas de alineamiento a las cuales felicito por su atención. No podemos tener este tipo de gente trabajando en ayuntamiento, le pedí su nombre y no me lo quiso dar siendo ella una servidora pública y obligándola a ello, tuve que ir con el director para pedir su nombre porque ella se negó. Al mismo tiempo vi cómo trató mal a una señora de la tercera edad al momento de ingresar un trámite. Quedo pendiente y atento a una respuesta y a sus comentarios. No más trabajadores pedantes y groseros en el ayuntamiento!"	Pésimo servicio	No competencia	arq.edga.rvargasgz@gmail.com	Oficio CM-1881/2023 al Secretario de Gestión y Desarrollo Urbano	Mediante Oficio no. SGyDU-DDU-008803/2023. Se instruyó al encargado de área, que, a partir del 29 de noviembre de 2023, a dicha persona le fueran asignadas funciones y actividades distintas a las que venía desempeñando, derivado de lo anterior las actividades le fueron designadas a la C. Claudia Bautista Jiménez.

El tema de la queja fue el servicio de la ventanilla del trámite de Uso de Suelo. Cabe mencionar que, la respuesta a la persona, se envió por correo electrónico el 05 de diciembre, informando la solución a la queja presentada. **(Anexo 1)**.

La Presidenta del Comité continúa: Muchas gracias Contralora, ¿Hay algún comentario?

No habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el deshago de la Sesión.

PUNTO SIETE -----

La Secretaria Técnica: Continuando con el Orden del Día, el **PUNTO SIETE** es referente al reporte de resultados del Cuestionario del Código de Ética 2023, aplicado a las personas servidoras públicas del H. Ayuntamiento. Por lo que, le pido a la Contralora Municipal, presente el reporte correspondiente.



La Contralora: Para asegurar la mayor participación de las Dependencia y Entidades, se envió una Circular a las personas titulares, informando el periodo, para aplicar el cuestionario, asimismo se solicitó que el personal adscrito en las mismas, lo respondieran de manera obligatoria.

El cuestionario se aplicó de manera online, constó de 20 preguntas y estuvo habilitado del 22 de noviembre al 5 de diciembre de 2023. Al cierre del periodo, **se validaron 5,955 cuestionarios**, lo que representa el 77%, respecto la nómina de noviembre (7,740 personas). Los resultados fueron los siguientes:

CUESTIONARIO CÓDIGO DE ÉTICA 2023 RESULTADOS			
#	Dependencia / Entidad	Calificación	Cuestionarios validados
1	Gerencia del Centro Histórico y Patrimonio Cultural	91%	42
2	Instituto Municipal del Deporte de Puebla	87%	71
3	Oficina de la Presidencia	82%	82
4	Contraloría Municipal	80%	109
5	Instituto Municipal de Planeación	80%	53
6	Sindicatura Municipal	77%	146
7	Coordinación de las Regidurías	76%	163
8	Coordinación General de Transparencia y Municipio Abierto	76%	17
9	Sistema Municipal DIF	76%	276
10	Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano	74%	193
11	Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	73%	34
12	Industrial de Abastos Puebla	72%	122
13	Secretaría de Economía y Turismo	72%	78
14	Secretaría de Gobernación	70%	464
15	Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla	69%	21
16	Tesorería Municipal	69%	509
17	Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla	68%	69
18	Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información	68%	443
19	Secretaría de Movilidad e Infraestructura	65%	277
20	Coordinación General de Comunicación Social	64%	64
21	Secretaría de Servicios Públicos	64%	249
22	Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla	63%	210
23	Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana	63%	197
24	Secretaría del Ayuntamiento	62%	186
25	Secretaría de Medio Ambiente	60%	133
26	Secretaría de Seguridad Ciudadana	55%	1747
TOTAL			5955



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

La Presidenta del Comité: Integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?

La C. Luz del Carmen Rosillo Martínez: Yo creo que, como personas servidoras públicas, no nos tomamos el tiempo suficiente para contestarlo, sería bueno poner en las instrucciones "Tómame 10 minutos para contestar el cuestionario y respira", así lo contestaríamos a conciencia.

La C. Presidenta del Comité: El cuestionario está hecho para estudiar, se podría proponer que el siguiente sea solo de 5 preguntas.

El C. Juan Bosco Ignacio Rosillo Martínez: Para el siguiente cuestionario, me parece que hay que rediseñarlo y que no sea tan extenso. Sería magnífico que antes de pasar a las preguntas, se ponga una cápsula informativa o vídeo de menos de 10 minutos, la idea no es la calificación sino el aprendizaje.

El C. Marco Antonio Prósperi: Primero, mencionar que la participación del 77% de las personas servidoras públicas fue altísima, generalmente cuando en la iniciativa privada se hacen cuestionarios o encuestas, no se llega ni a la mitad. Segundo, propongo felicitar a las personas que sacaron las calificaciones más altas, tanto a nivel individual como grupal.

La C. Secretaria Técnica: Nos estamos enfocando en los que destacaron, pero también hay que pensar en los que no salieron bien evaluados, yo propongo hacerles una recomendación a las Dependencias y Entidades, con las calificaciones más bajas, para que realicen alguna acción.

La C. Luz del Carmen Rosillo Martínez: Yo sé que no es materia de este Comité, pero se podría plantear en gabinete, agregar una tarea para mejorar la ética en el "Eje Pro" (sistema informático para administrar tareas del Ayuntamiento).

La Contralora: Sus aportaciones son muy valiosas. Estoy pensando que vayamos personalmente las y los integrantes del Comité, a las tres dependencias más destacadas y ahí entregar los reconocimientos, para que podamos asistir la mayoría, que ya sea en enero. En el tema de las recomendaciones, porque no lo hacemos a nivel de exhorto, así, estarían más obligados a tomar medidas. Por último, tomaré en consideración lo del "Eje Pro" y, si es necesario, agregar una tarea, yo hablaré con el encargado del sistema.

La C. Presidenta del Comité: Gracias por los comentarios, de hecho, me parecen muy precisos y, si les parece, en los puntos que específicamente atañen al Comité, sería bueno que queden como acuerdos de la Sesión; por lo que, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación, respecto de los exhortos, de los reconocimientos y de la cápsula informativa.



La C. Secretaria Técnica procede: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están a favor en aprobar un exhorto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEPCI/01/4ªSO/2023.

Acuerdo CEPCI/01/4ªSO/2023: Hacer un exhorto a las Dependencia y Entidades cuyo resultado del Cuestionario del Código de Ética, haya sido menor al 70%, a fin de que se diseñen e implementen las acciones necesarias, para reforzar el conocimiento y promover la observancia de los principios, valores, reglas de integridad y conductas, contenidas en los Códigos de Ética y de Conducta.

La C. Secretaria Técnica continúa: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes si están a favor en aprobar el emitir reconocimientos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEPCI/02/4ªSO/2023.

Acuerdo CEPCI/02/4ªSO/2023: Hacer un reconocimiento a las tres Dependencias y Entidades, que hayan obtenido las mejores calificaciones a nivel grupal. Aunado a ello, a través de la Contraloría, reconocer de manera individual, a las personas servidoras públicas con el porcentaje de aciertos más alto.

La C. Secretaria Técnica continúa: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética, pregunto a Ustedes, si están a favor en aprobar que se muestre una cápsula informativa antes de las preguntas del Cuestionario 2024, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que por unanimidad queda aprobado el Acuerdo CEPCI/03/4ªSO/2023.

Acuerdo CEPCI/03/4ªSO/2023: Hacer una cápsula informativa o vídeo de aproximadamente 5 minutos con información asociada al Código de Ética, que se mostrará justo antes de contestar el Cuestionario del Código de Ética 2024.

La Presidenta del Comité: Integrantes del Comité ¿Tienen algún otro comentario? No habiendo más comentarios, le pido a la Secretaria Técnica continúe con el Orden del Día.

PUNTO OCHO -----

La C. Secretaria Técnica señala: Gracias Presidenta, con mucho gusto continuando con el desarrollo de la presente Sesión y atendiendo al **PUNTO OCHO** del Orden del Día, se hace de su conocimiento la propuesta del calendario de sesiones de este Comité, para el siguiente año 2024; por lo que, le pido a la Contralora haga uso de la palabra.

La Contralora: Las fechas propuestas son:



COMITÉ DE ÉTICA

Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla

Sesión	Fecha	Hora
Primera	Jueves 21 de marzo	09:00 horas
Segunda	Jueves 13 de junio	09:00 horas
Tercera	Jueves 19 de septiembre	09:00 horas

Como pueden observar, el calendario de sesiones abarca el periodo restante de la presente administración municipal. Cuando se realice el cambio de gobierno, determinaran lo conducente, respecto del Comité.

La Presidenta del Comité: Yo propongo que la Primera Sesión la hagamos en Coparmex, me daría gusto recibirlos allá.

La Contralora: Si nos haces la invitación, con mucho gusto asistimos.

La Presidenta del Comité continúa: Gracias Contralora, integrantes del Comité ¿Tienen algún comentario?, no habiendo comentarios, le pido a la Secretaria Técnica tome la votación correspondiente.

La Secretaria Técnica procede: Con gusto Presidenta, señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, pregunto a Ustedes si están de acuerdo en aprobar el calendario de sesiones 2024, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, no habiendo negativa, ni abstenciones, Presidenta, le informo que se aprueba por **unanimidad**.

PUNTO NUEVE -----

La Secretaria Técnica: Continuando con el desarrollo de la presente Sesión y atendiendo al **PUNTO NUEVE** del Orden del Día, referente a los Asuntos Generales, le pregunto a las y los integrantes del Comité ¿Tienen algún asunto que presentar?

La Presidenta del Comité: No habiendo asuntos que tratar, damos paso al cierre de la Sesión.

PUNTO DIEZ -----

La Presidenta del Comité menciona: Señoras y señores integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, informo a Ustedes que se ha dado cumplimiento al Orden del Día, por tanto, siendo las diez horas con nueve minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintitrés, se declara el cierre de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, que tengan buen día.



PRESIDENTA DEL COMITÉ



Beatriz Camacho Ruiz

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ




Monserrat Paz de la Rosa

VOCALES



Alejandra Escandón Torres
Contralora Municipal y Vocal del
Comité



Juan Bosco Ignacio Rosillo Martínez
Vocal Suplente del
Presidente Municipal



Luz del Carmen Rosillo Martínez
Coordinadora General de
Transparencia y Municipio Abierto y
Vocal del Comité

La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2023, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, efectuada el día catorce de diciembre de dos mil veintitrés.

Re: Queja servicio

Martha Miriam Martinez Martinez <quejasydenuncias.etica@ayuntamientopuebla.gob.mx>

Tue 12/5/2023 10:33 PM

To: Edgar Vargas <arq.edgarvargasgz@gmail.com>

📎 1 attachments (2 MB)

SGyDU-DDU-008803_2023 Respuesta a queja folio 001 SGyDU..pdf;

Estimado C. Edgar Vargas:

Respecto de la queja presentada en el correo que antecede, se adjunta al presente la respuesta por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano. Le informamos que a dicha persona le fueron asignadas funciones y actividades distintas a las que venía desempeñando.

Muchas gracias por su tiempo.

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

From: Edgar Vargas <arq.edgarvargasgz@gmail.com>

Sent: Friday, November 10, 2023 7:45 PM

To: Martha Miriam Martinez Martinez <quejasydenuncias.etica@ayuntamientopuebla.gob.mx>

Subject: Queja servicio

Buena tarde quiero iniciar una queja en contra de la señora Angelica, de la ventanilla 23 de uso de suelo la cual tiene un pésimo servicio, van tres veces que la señora es mal encarada, grosera, pedante, el día de hoy no quiso asistirme con información de un trámite y tuvieron que apoyarme las señoritas de alineamiento a las cuales felicito por su atención.

No podemos tener este tipo de gente trabajando en ayuntamiento, le pedí su nombre y no me lo quiso dar siendo ella una servidora pública y obligándola a ello, tuve que ir con el director para pedir su nombre porque ella se negó.

Al mismo tiempo vi cómo trató mal a una señora de la tercera edad al momento de ingresar un trámite. Quedo pendiente y atento a una respuesta y a sus comentarios.

No más trabajadores pedantes y groseros en el ayuntamiento!



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Secretaría de
Gestión y
Desarrollo
Urbano

23767

La igualdad es una necesidad del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados. (Simon Well)

OFICIO NÚM: SGyDU-DDU- 008803 /2023.
ASUNTO: CONTESTACION A OFICIO CM-1881/2023,

Volante 3582
Controlaría Municipal

ALEJANDRA ESCANDON TORRES
CONTRALORA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, PUEBLA.
PRESENTE.

04 DIC 2023

CONTRALORIA MUNICIPAL
RECIBIDO
ADMINISTRACION 2021-2024
FOLIO 001/001/23

En atención a su oficio CM-1881/2023 recibido el 24 de los presentes, al que por turno le fue asignado el número de volante 3582, en el que se adjunta la impresión de la queja con folio 001 en contra de actos de la C. María Angélica Santos Castañeda, quien se encontraba en el área de atención específicamente en la ventanilla 23.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 8, 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 4, 11, de La Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 1, 4, 5, 11, 16, 119, 124, 125, 126, 222 al 228 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; 101 y 103 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado libre y soberano de Puebla; 661 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; 15 y 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Puebla; al respecto informo a usted:

Que mediante memorándum SGyDU-DDU-002143/2023 se instruyó al encargado de área de uso de suelo, para que a partir del 29 de noviembre de 2023, a dicha persona le fueran asignadas funciones y actividades distintas a las que venía desempeñando.

Derivado de lo anterior, las actividades que venía desempeñando la C. María Angélica Santos Castañeda le fueron asignadas a la C. Claudia Bautista Jiménez, a quien se le instruyo realizar sus funciones con eficacia la atención a la ciudadanía en general, bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al servicio público y para la efectiva aplicación de dichos principios, los Códigos de ética y de conducta, para que en su actuación, impere un comportamiento digno, que responda a las necesidades de la sociedad y que garantice la invariablemente su fiel desempeño en el ejercicio de su encargo como servidores públicos adscritos a esta Dirección de Desarrollo Urbano.

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

JUAN CARLOS DIMEDO MOLINA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARO JOSE FELIPE VELAZQUEZ GUTIERREZ.- SECRETARIO DE GESTION Y DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
MARIO ALBERTO DOMINGUEZ ALAVEZ.- SECRETARIO TECNICO DE LA SGYDU.
ARCHIVO

CONTRALORIA MUNICIPAL
SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO URBANO
DIVISION DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS URBANOS

CONTRALORIA MUNICIPAL
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

04 DIC. 2023

16:43 hrs
H. Ayuntamiento

SECRETARIA DE GESTION Y DESARROLLO URBANO, PARA SU CONOCIMIENTO Y CONTROL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO
ADMINISTRACION 2021-2024
FOLIO CM-DCIX/E

Contigo y con rumbo

pueblacapital.gob.mx



AV. 4 Poniente No. 1101
Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000



+52 (222) 3.03.94.00
Ext. 5427 y 5455



@PueblaAyto



H. Ayuntamiento de Puebla



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Secretaría de
**Gestión y
Desarrollo
Urbano**

La igualdad es una necesidad del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados. (Simon Weil)

MEMORANDUM NÚM.: SGyDU-DDU/

002143

/2023.

**PARA: JOSE DE JESUS MATEOS MACIP
ENCARGADO DEL AREA DE USO DE SUELO
P R E S E N T E**

**DE: JUAN CARLOS OLMEDO MOLINA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO**

ASUNTO: ATENCIÓN A QUEJA CONTENIDA EN OFICIO CM-1881/2023.

Con fundamento en lo que disponen los artículos 27 párrafo tercero, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 145, 146, 160 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 4, 5, 16, 105, 119, 120, 122, 124, 126, 223, 224, 225, 226, 227 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla; la fracción XIII del artículo 186 de la Ley Orgánica Municipal; 658, fracción V, 660 y 661, fracción XX del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla; 15, 17, 35 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla.

Hago de su conocimiento que en el oficio CM-1881/2023 de la Contraloría Municipal que contiene queja presentada en contra de la C. Mariana Angélica Santos Castañeda con número de control 9788, asignada al área a su digno cargo, solicito se sirva designar a la persona que realizará actividades distintas a las que viene desempeñando a partir de esta data, por lo que, a la persona que deberá suplirla, se le comine la fin de brindar con eficacia y atención a la ciudadanía en general, bajo los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen al servicio público y para la efectiva aplicación de dichos principios, los Códigos de ética y de conducta, para que en su actuación sirva como un comportamiento ejemplar que responda a las necesidades de la sociedad y que cumpla y mejore valientemente su fiel desempeño en el ejercicio de su encargo como servidores públicos adscritos a esta Dirección de Desarrollo Urbano.

Sin más por el momento, quedo de usted.



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

SECRETARÍA DE
GESTIÓN Y
DESARROLLO
URBANO

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y
DESARROLLO URBANO

ATENCIÓN A QUEJA CONTENIDA EN OFICIO CM-1881/2023
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.

C.C.P. JOSE ISRAEL PEREZ OSORIO.- SUBDIRECTOR DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
C.C.P. ARCHIVO

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SERVICIO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

*Ronald
25 Nov 23
Jesus Mateos*

Contigo y con rumbo

pueblacapital.gob.mx



AV. A Poniente No. 1101
Col. Centro Puebla, Pue. C.P. 72000



+52 (222) 3.03.94.00
Ext. 5427 y 5455



@PueblaAyto



H. Ayuntamiento de Puebla



Puebla
Contigo y con rumbo
Gobierno Municipal

Secretaría de
**Gestión y
Desarrollo
Urbano**

"La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados" (Simone Weil)

MEMORANDO Núm: SGyDU/ DDU/GU/ 0008 /11/2023
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 30 de Noviembre de 2023

PARA: JUAN CARLOS OLMEDO MOLINA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE

DE: JOSÉ DE JESUS MATEOS MACÍP
ENCARGADO DEL AREA DE USO DE SUELO

ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y con fundamento en lo ordenado y dispuesto en los Artículos 20 y 21. del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Puebla, derivado del Memorandum Núm. SGyDU/DDU/002143/2023 de fecha 28 de Noviembre de 2023 donde se me solicita atender el Oficio CM-1881/2023 de la Contraloría Municipal que contiene queja presentada en contra de la C. María Angélica Santos Castañeda con número de control 97888 y asignada al área de Uso de Suelo, informo a usted:

El día 30 de Noviembre se hizo del conocimiento de la C. María Angélica Santos Castañeda, que a partir de ese momento, le son asignadas funciones administrativas distintas a las que venía desempeñando (atención al público en ventanilla 23 de Uso de Suelo), asignándole un espacio en el área contigua al departamento de Gestión Urbana, por lo que, deberá desocupar dicho espacio asignado de atención al público, sin embargo dicha servidora pública aún no se presenta, argumentando que esperaría indicaciones de su delegado sindical, lo que hago de su conocimiento para los fines a los que haya a lugar.

Así mismo le informo que por indicación de la C. Damaris Escobedo Morín Jefa de Departamento de Gestión Urbana, la persona asignada para la atención al público y desempeña las diferentes actividades de la ventanilla 23 de Uso de Suelo, a partir del 30 de noviembre del presente es la C. Claudia Bautista Jiménez con número de control 319415.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo, quedo de usted.

ATENTAMENTE

C.c.p.- José Israel Pérez Osorio: Encargado del despacho de la Subdirección del Suelo.- Para su conocimiento.- Presente
Revisó: Damaris Escobedo Morín: Jefe del Departamento de Gestión Urbana
Elaboró: José de Jesus Mateos MacÍp
COM/JIPO/DEM/JJMM

Contigo y con rumbo

pueblacapital.gob.mx



4 Poniente No. 1101



+52 (222) 3.03.94.00
Ext 5418



@Puebla Ayto



@Puebla Ayto



Puebla
 Contigo y con rumbo
 Gobierno Municipal

Secretaría de
**Gestión y
 Desarrollo
 Urbano**

"La igualdad es una necesidad vital del alma humana. La misma cantidad de respeto y de atención se debe a todo ser humano, porque el respeto no tiene grados" (Simone Weil)

MEMORANDO Núm: SGyDU/ DDU/GU/ 0007 /11/2023
Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a 29 de Noviembre de 2023

PARA: MARÍA ANGÉLICA SANTOS CASTAÑEDA
ANALISTA DEL ÁREA DE USO DE SUELO No. CONTROL: 97888
PRESENTE

DE: JOSÉ DE JESÚS MATEOS MACÍP
ENCARGADO DEL ÁREA DE USO DE SUELO

ASUNTO: CAMBIO DE ACTIVIDADES A REALIZAR

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y con fundamento en lo ordenado y dispuesto en los Artículos 20 y 21 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gestión y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Puebla, derivado del Memorandum Núm. SGyDU-DDU/002143/2023 de fecha 28 de Noviembre de 2023 donde se me solicita atender el Oficio CM-1881/2023 de la Contraloría Municipal que contiene queja presentada en contra de la C. María Angélica Santos Castañeda con número de control 97888 asignada a esta área de Uso de Suelo, le comentó lo siguiente:

Las labores que venia desempeñando en el área de ventanilla 23, serán turnadas a personal adscrito a esta Dirección, por lo que le informo que deberá de presentarse ante la Jefe del Departamento de Gestión Urbana, la C. Damaris Escobedo Morin, quien le asignará las actividades a realizar dentro del área de Uso de Suelo.

Sin otro particular y agradeciendo su valioso apoyo quedo de usted

ATENTAMENTE

30/11/23

0167
 41610